

**Valoración fase de oposición Trabajador Social. Primer ejercicio Test.**

Reunido el Tribunal constituido al efecto para la selección de dos plazas de trabajador social de la Comarca de Valdejalón, en la Escuela Universitaria de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina, siendo las 15:00 horas del día 21 de noviembre de 2022.

Tal y como se establece en las bases 6.3, los aspirantes realizarán dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio. En concreto, el primer ejercicio para el que se ha convocado a los aspirantes consiste en un cuestionario tipo test.

Finalizado el ejercicio y realizadas las correcciones por el tribunal, se obtiene la siguiente valoración de la fase de oposición- primer ejercicio:

N <sup>a</sup> .	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	VELA GARCIA, GUILLERMO	NO APTO
2	VIEJO LEZCANO, NILSA CARMEN	25,00
3	YOLDI MATEOS, CLAUDIA	21,67
4	ALONSO ANDRES, DARIO	25,00
5	ALONSO ORTIZ, SANDRA	28,33
6	ANSODI ARRIETA, MARTA	25,33
7	ARANDA PEREZ, ALMUDENA	NO APTO
8	ARTIGAS MANERO, MARIA PILAR	21,67
9	ASIN LANGA, BEATRIZ	24,00
10	ATENCIA UBEDA, MARTA	20,67
11	BARBERO ALVAREZ, HENAR	NO APTO.
12	BARRIL CRESPO, NURIA	NO APTO.
13	BENEDICTO BELLIDO, ANA MARIA	25,67
14	BLASCO GARCIA, YOLANDA	NO APTO.
15	BOSQUE ROYO, MARIA	NO APTO.
16	CAAMANO BALLESTIN, PILAR MARIA	NO APTO.
17	CAMPANALES ANTOLIN, LETICIA	23,33



18	CEBRIAN VENTURA, IRIA FLAVIA	24,33
19	CHAVERRI BARBERAN, REBECA MARIA	NO APTO.
20	CIRUGEDA LAZARO, LAURA	30,67
21	COMENGE RACIA, ELENA	NO APTO.
22	CUARTERO MORATINOS, ALBA	23,67
23	CUCALON ESTRADA, BELEN	24,67
24	CUCALON ISIEGAS, MARIA PILAR	28,67
25	DUESO DENCAUSA, SARA	24,00
26	GALVEZ LANGARITA, SELENE	NO APTO.
27	GALVEZ SOLANAS, ROSA	24,67
28	GARCES TRICAS, IRENE	20,33
29	GARCIA MARCO , TATIANA	NO APTO.
30	GARCIA MOLINERO, ROCIO	27,33
31	GIL GIL, SANDRA	NO APTO.
32	GIL ROMERO, IZARBE MARIA	NO APTO.
33	GINES SENAO, YOLANDA	21,33
34	GOMEZ BARBERAN, RAQUEL	NO APTO.
35	GONZALEZ GARCIA, RODRIGO	23,67
36	HARO NUEVO, ESTER	24,00
37	LAGUNAS CERDAN, ELBA	21,67
38	LAHOZ TORNOS, MARIA IRENE	NO APTO.
39	LANGARITA ADIEGO, ROSARO REYES	22,33
40	LEON GRACIA, REBECCA SUSANNA	NO APTO.
41	LOPEZ LOPEZ, LIDIA	26,00
42	LOPEZ PASTOR, CRISTINA	23,00
43	MANZANO ALONSO, MARTA	NO APTO.
44	MARTINEZ LEON, CELIA	NO APTO.
45	MOSTEO MOZO, ANA BELEN	NO APTO.
46	MUELA LONGARES, LAURA	NO APTO.
47	MUÑO ESTEBAN, SANDRA	23,00
48	MURCIA CEBRIAN, LAURA	24,67
49	PEREZ MORA, PATRICIA	NO APTO.
50	REDONDO SORIA, MARIA JOSE	20,00
51	RIOSECO GAY, LYDIA	NO APTO.
52	RODRIGUEZ RANERA, JULIA	NO APTO.
53	SANZ LANGA, SONIA	NO APTO.
54	SANZ SALGADO, RUBEN	24,00





## COMARCA

Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)  
L06020016

C.I.F. P5000032B DIR:

Frente a las puntuaciones otorgadas por el tribunal de calificación podrán presentarse reclamaciones en el plazo de **tres días hábiles** desde la publicación de las mismas en la sede electrónica de la Comarca.

Igualmente, se informa que el segundo ejercicio de la fase de oposición, para aquellos aspirantes que han aprobado el examen test, se realizará el miércoles **30 DE NOVIEMBRE DE 2022**, a las 9:00h en el Aula nº 26 de la Escuela Universitaria de La Almunia de Doña Godina.

Lo que se hace público.

Comarca de Valdejalón, firmado electrónicamente al margen por la presidenta del tribunal, D<sup>a</sup> Marian Urbano Camardiel.



**1.- El presupuesto de la Entidad Local:**

- A) Será formado por su Presidente, y a él habrá de unirse entre otra documentación: una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- B) Será formado por el Interventor a la vista de las previsiones de la liquidación del ejercicio anterior, con el visto bueno del Presidente, y será puesto a disposición del Consejero de Hacienda al Consejo Comarcal para su aprobación, con la documentación obligatoria que determina la ley.
- C) Se elabora teniendo en cuenta únicamente la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos, y la disponibilidad de anualidades futuras.
- D) Se elabora por el Presidente y contendrá los ingresos máximos a obtener y los gastos que se prevén realizar.

**2.- Según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, toda notificación deberá ser cursada:**

- A) Dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha en que el acto ha sido dictado.
- B) Dentro del plazo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el acto ha sido dictado.
- C) Dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha en que el acto ha sido dictado.
- D) Dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que el acto ha sido dictado.

**3.- La Comarca de Valdejalón fue creada por:**

- A) El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- B) La Ley 16/2001, de 29 de octubre.
- C) El decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre.
- D) El Real Decreto Ley 16/2001, de 29 de octubre.

**4.- Señale la respuesta correcta y más completa: De conformidad con el Decreto por el que se transfieren funciones y servicios de la Administración de la CA de Aragón a la Comarca de Valdejalón:**

- A) La Comarca de Valdejalón dispone de competencias en materia de acción social, deportes, cultura, y juventud.
- B) La Comarca de Valdejalón dispone de competencias en materia de acción social, deportes, cultura, juventud, protección civil y tradiciones populares.
- C) La Comarca de Valdejalón dispone de competencias en materia de acción social, agricultura, deportes, cultura, juventud, sanidad y protección de consumidores y usuarios.
- D) La Comarca de Valdejalón dispone de competencias en materia de acción social, sanidad, deportes, cultura, juventud y educación de 0 a 3 años.

**5.- Según el artículo 36 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, el centro de día asistencial es:**

- A) Servicio para el apoyo del mantenimiento de las personas en su domicilio.
- B) Servicio de alojamiento temporal.
- C) Servicio de atención psicosocial y de rehabilitación.
- D) Ninguna respuesta es correcta.

**6.- Según el artículo 21 del DECRETO184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón , por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros de Servicios Sociales de Aragón:**

- A) La historia social será el instrumento básico que asegura la conexión y coordinación entre el Centro de Servicios Sociales y los servicios sociales especializados para mantener una intervención continuada en el Sistema Público de Servicios Sociales.
- B) La historia social será el instrumento básico de derivación entre el Centro de Servicios Sociales y los servicios sociales especializados para mantener una intervención continuada en el Sistema Público de Servicios Sociales.

21 de noviembre de 2022.

C) La historia social es una herramienta técnica que garantiza la intervención profesional entre el Centro de Servicios Sociales y los servicios sociales especializados para mantener una intervención continuada en el Sistema Público de Servicios Sociales.

D) La historia social será el instrumento básico de los profesionales del Centro de Servicios Sociales para mantener una intervención continuada en el Sistema Público de Servicios Sociales.

**7.- El servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social, está regulado en la Orden CDS/156/2018. En su art.6 detalla las actividades que se desarrollan para la ejecución de las atenciones del servicio. Señala cual no es una actividad:**

- A) Entrevista.
- B) Reunión.
- C) Tramitación.
- D) Difusión.

**8.- Según el artículo 20 del DECRETO184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros de Servicios Sociales de Aragón:**

- A) En el supuesto de considerarse oportuno establecer criterios de rotación del profesional de referencia, éstos se reflejarán en el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Servicios Sociales. En todo caso, la frecuencia en la rotación no será inferior a seis meses.
- B) En el supuesto de considerarse oportuno establecer criterios de rotación del profesional de referencia, éstos se reflejarán en el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Servicios Sociales. La frecuencia en la rotación será a propuesta de la dirección del Centro Servicios Sociales.
- C) En el supuesto de considerarse oportuno establecer criterios de rotación del profesional de referencia, éstos se reflejarán en el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Servicios Sociales. En todo caso, la frecuencia en la rotación no será inferior a veinticuatro meses, salvo situaciones excepcionales.

- D) En el supuesto de considerarse oportuno establecer criterios de rotación del profesional de referencia, éstos se reflejarán en el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Servicios Sociales. En todo caso, la frecuencia en la rotación no será inferior a doce meses.

**9.- Según el artículo 12 de la ORDEN de 29 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia entre los criterios técnicos para la prescripción del Servicio de Ayuda a domicilio habrá de tenerse en cuenta las condiciones de la vivienda:**

- A) No.
- B) Sí.
- C) Excepcionalmente.
- D) Sólo en los casos de dependientes de Grado I y II.

**10.- El servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social, está regulado en la Orden CDS/156/2018. En su art.12 dice que en los municipio de menos de trescientos habitantes la presencia física de las Unidades de Trabajo Social , se ajustará en los posible a la siguiente frecuencia:**

- A) Atención quincenal.
- B) Atención con cita previa.
- C) Atención mensual y/o a demanda con cita previa.
- D) Ninguna es correcta.

**11.- Según el artículo 25 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón,:**

- A) Para el establecimiento de conciertos, las Administraciones públicas darán prioridad, cuando existan análogas condiciones de eficacia, calidad y rentabilidad social, a las entidades prestadoras de servicios de naturaleza social o sin ánimo de lucro.

21 de noviembre de 2022.

B) Para el establecimiento de conciertos, las Administraciones públicas darán prioridad, cuando existan análogas condiciones de eficacia, calidad y rentabilidad social, a las entidades prestadoras de servicios sociales especializados.

C) Para el establecimiento de conciertos, las Administraciones públicas darán prioridad, cuando existan análogas condiciones de eficacia, calidad y rentabilidad social, a las entidades prestadoras de servicios de naturaleza jurídica.

D) Para el establecimiento de conciertos, las Administraciones públicas darán prioridad, cuando existan análogas condiciones de eficacia, calidad y rentabilidad social, a las entidades prestadoras de servicios que ya tuviesen plazas concertadas.

**12.- El decreto 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón, en su artículo 3 dice:**

- A) Las unidades territoriales que constituyen el Mapa de Servicios Sociales de Aragón se diferencian en virtud de su carácter general y coyuntural.
- B) Las unidades territoriales que constituyen el Mapa de Servicios Sociales de Aragón se diferencian en virtud de su carácter funcional y coyuntural.
- C) Las unidades territoriales que constituyen el Mapa de Servicios Sociales de Aragón se diferencian en virtud de su carácter esencial o complementario.
- D) Las unidades territoriales que constituyen el Mapa de Servicios Sociales de Aragón se diferencian en virtud de su carácter estructural y coyuntural.

**13.- Según el artículo 17 del DECRETO184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón , por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros de Servicios Sociales de Aragón:**

- A) El equipo multidisciplinar del Centro se conforma con profesionales que serán empleados públicos de la entidad local titular. El equipo multidisciplinar se compone, con carácter general, de Trabajadores/as Sociales, Educadores/as y Psicólogos/as.
- B) El equipo multidisciplinar del Centro se conforma con profesionales que serán empleados públicos de la entidad local titular. El equipo multidisciplinar se compone, con carácter general, de Trabajadores/as Sociales, Educadores/as, Psicólogos/as y personal de administración.



21 de noviembre de 2022.

- C) El equipo multidisciplinar del Centro se conforma con profesionales que serán empleados públicos de la entidad local titular. El equipo multidisciplinar se compone, con carácter general, de Trabajadores/as Sociales, Educadores/as, Psicólogos/as, personal de administración y auxiliares de ayuda a domicilio.
- D) El equipo multidisciplinar del Centro se conforma con profesionales que serán empleados públicos de la entidad local titular. El equipo multidisciplinar se compone, con carácter general, de Trabajadores/as Sociales, Educadores/as, Psicólogos/as y empleados del Centro de Servicios Sociales.

**14.- Según el artículo 24 de la ORDEN de 29 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia:**

- A) Las entidades privadas podrán subcontratar la ejecución de la prestación principal del servicio de ayuda a domicilio entendiéndose por tal la atención regular y continuada realizada en el domicilio de la persona usuaria.
- B) Las entidades privadas deberán subcontratar la ejecución de la prestación principal del servicio de ayuda a domicilio entendiéndose por tal la atención regular y continuada realizada en el domicilio de la persona usuaria.
- C) Las entidades privadas no podrán subcontratar la ejecución de la prestación principal del servicio de ayuda a domicilio entendiéndose por tal la atención regular y continuada realizada en el domicilio de la persona usuaria.
- D) Las entidades privadas podrán, en situaciones excepcionales, subcontratar la ejecución de la prestación principal del servicio de ayuda a domicilio entendiéndose por tal la atención regular y continuada realizada en el domicilio de la persona usuaria.

**15.- Tal y como se recoge en el artículo 124 del Real Decreto 629/2022 por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se podrá conceder autorización de residencia temporal por razones de arraigo familiar:**

- A) Cuando se trate de padre o madre, o tutor, de un menor de nacionalidad española siempre que la persona progenitora o tutora solicitante tenga a

cargo al menor o conviva con éste o esté al corriente de las obligaciones paterno filiales respecto al mismo.

- B) Cuando se trate de un familiar con el que se convive desde hace más de dos meses.
- C) Cuando se trate de hijos que han residido en territorio español al menos durante tres meses.
- D) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

**16.- Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 4/2007 de 22 de Marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.**

- A) Los servicios sociales comunitarios no tienen obligación de atender a las mujeres víctimas de violencia.
- B) Los servicios sociales comunitarios atenderán a las mujeres víctimas de violencia e informaran en las veinticuatro horas siguientes de la atención al Instituto Aragonés de la Mujer.
- C) Los servicios sociales comunitarios atenderán a las mujeres víctimas de violencia, informarán y asesorarán sobre los recursos existentes.
- D) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

**17.- Según se recoge en el artículo 3 de la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón las situaciones de violencia contra la mujer se clasifican en:**

- A) No hay una clasificación establecida.
- B) Situaciones de violencia doméstica y situaciones de violencia social.
- C) Situaciones de violencia doméstica, situaciones de violencia laboral o docente y situaciones de violencia social.
- D) Situaciones de violencia doméstica y violencia laboral o docente.

**18.- Conforme a lo previsto en el artículo 16 DECRETO 191/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas para situaciones de urgencia, para el apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva, las ayudas de urgencia específicas para pago del consumo energético:**

- A) Se concederán a la persona titular del contrato de suministro, para el que se solicitan, referido a una vivienda que no ocupa de forma permanente.

- B) Se concederán a la persona titular del contrato de suministro, para el que se solicitan, referido únicamente a su vivienda habitual y permanente.
- C) Se concederán a personas que ocupan de forma permanente viviendas en régimen de alquiler.
- D) Ninguna respuesta es correcta.

**19.- En relación a las ayudas de urgencia para situaciones generales, señale la respuesta correcta conforme a lo previsto en el artículo 10 del DECRETO 191/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas para situaciones de urgencia, para el apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva:**

- A) Serán beneficiarias de esta prestación las personas que cumplan entre otros requisitos, acreditar el empadronamiento en un municipio de cualquier Comunidad Autónoma con residencia efectiva.
- B) Serán beneficiarias de esta prestación las personas que cumplan entre otros requisitos, acreditar el empadronamiento en un municipio de una Comunidad Autónoma durante un mínimo de 5 años.
- C) Por razones humanitarias y de fuerza mayor podrá excluirse el requisito del empadronamiento para la tramitación y concesión de la ayuda de urgencia.
- D) Serán beneficiarias de esta prestación las personas que cumplan entre otros requisitos, poder cubrir al tiempo del inicio del procedimiento sus necesidades básicas de subsistencia por sus medios.

**20.- Según se establece en el artículo 41 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de Junio, de protección integral a la Infancia y la adolescencia frente a la violencia, cuando los servicios sociales de atención primaria tengan conocimiento de un caso de violencia en el que la persona menor de edad se encuentre además en situación de desprotección:**

- A) Lo comunicarán inmediatamente a la Entidad Pública de Protección a la infancia.
- B) Informarán a sus progenitores o a quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- C) Informarán a sus progenitores o a quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento salvo que se sospeche que la mencionada violencia haya sido ejercida por estos.

- D) Lo pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal en el plazo máximo de veinticuatro horas.

**21.- Tal y como recoge el artículo 43 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de Junio, de protección integral a la Infancia y la adolescencia frente a la violencia, corresponderá a los servicios sociales de atención primaria:**

- A) La recogida de la información sobre los posibles casos de violencia, y de concretar, con la participación de los y las profesionales correspondientes, el análisis interdisciplinar del caso, recabando siempre que sea necesario, el apoyo o intervención de la entidad pública de protección a la infancia.
- B) Únicamente le corresponde la recogida de la información sobre los posibles casos de violencia.
- C) La coordinación con los centros y servicios sanitarios.
- D) Ninguna de las respuestas es correcta.

**22.- Conforme al artículo 16 de la Orden CDS/384/2019 de 4 de abril, por la que se regulan los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón:**

- A) El título de familia monoparental no es compatible con el título de familia numerosa.
- B) El título de familia monoparental es compatible con el título de familia numerosa, si bien no cabrá disfrutar como familia monoparental de beneficios o ventajas ya concedidos como familia numerosa.
- C) El título de familia monoparental permite acceder a mayores beneficios que el título de familia numerosa.
- D) Todas las respuestas son correctas.

**23.- Según el artículo 3 de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas, para que se reconozca y mantenga el derecho a ostentar la condición de familia numerosa, los hijos o hermanos deberán reunir entre otras condiciones:**

- A) Ser solteros y menores de 18 años de edad.
- B) Ser solteros y menores de 18 años de edad, o ser discapacitados o estar incapacitados para trabajar, cualquiera que fuese su edad.

21 de noviembre de 2022.

- C) Ser solteros y menores de 21 años de edad, o ser discapacitados o estar incapacitados para trabajar, cualquiera que fuese su edad.
- D) Ser solteros y menores de 21 años de edad, o ser discapacitados o estar incapacitados para trabajar, cualquiera que fuese su edad. Tal límite de edad se ampliará hasta los 25 años de edad, cuando cursen estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación o encaminados a la obtención de un puesto de trabajo.

**24.- Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 27, valoración de la situación de dependencia, el baremo valorará:**

- A) La capacidad de la persona para llevar a cabo por sí misma las actividades básicas de la vida diaria.
- B) La necesidad de apoyo y supervisión para su realización por personas con discapacidad intelectual o con enfermedad mental, las actividades básicas de la vida diaria.
- C) La valoración se realizará teniendo en cuenta los correspondientes informes sobre la salud de la persona y sobre el entorno en el que viva, y considerando, en su caso, las ayudas técnicas, órtesis y prótesis que le hayan sido prescritas.
- D) Todas las respuestas son correctas.

**25.- La intensidad del recurso de Servicio de Ayuda a Domicilio, dentro del Sistema de la Dependencia, estará en función del Programa Individual de Atención (PIA) y se determinará en número de horas mensuales de servicios asistenciales, mediante los siguientes intervalos según grado de dependencia:**

- A) Grado II. Dependencia. Entre 21 y 45 horas/mes.
- B) Grado II. Dependencia. Entre 10 y 35 horas/mes.
- C) Grado II. Dependencia. 45 horas/mes.
- D) Grado II: Según demanda del usuario en el trámite de audiencia.

**26.- El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene naturaleza:**

- A) De servicio opcional para personas en situación de dependencia y de prestación complementaria para la población general.
- B) De prestación básica para personas en situación de dependencia y de prestación esencial para la población general.

21 de noviembre de 2022.

- C) De prestación esencial para personas en situación de dependencia y de prestación complementaria para la población general.
- D) No tiene naturaleza esencial porque no se presta desde el ámbito comarcal.

**27.- Según, el capítulo III, artículo 22 de la Orden CDS/604/2019, de 24 de mayo, del Gobierno de Aragón que regula el Servicio de Atención de Urgencias Sociales en el ámbito de los Servicios Sociales Generales; la organización de atención a emergencias no requiere de:**

- A) Un dispositivo permanente de atención a emergencias sociales.
- B) Un Centro de Coordinación Operativa.
- C) Un Grupo de Acción Social.
- D) Un puesto de Mando Avanzado.

**28.- Según el Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, el conjunto de medidas técnicas desarrolladas con objeto de paliar de manera urgente y temporal una situación de necesidad social, individual o colectiva, originada por circunstancias sobrevenidas es una actuación que corresponde a la prestación básica de:**

- A) Ayuda a Domicilio.
- B) Servicio de atención a urgencias sociales.
- C) Información, Valoración y Orientación.
- D) Servicio de Prevención e Inclusión Social.

**29.- Señala cuál de las siguientes afirmaciones sobre el ingreso mínimo vital es incorrecta:**

- A) Se articula en su acción protectora diferenciando según se dirija a un beneficiario individual o a una unidad de convivencia, en este caso, atendiendo a su estructura y características específicas.
- B) Es una prestación cuya duración se prolongará mientras persista la situación de vulnerabilidad económica y se mantengan los requisitos que originaron el derecho a su percepción.
- C) Se configura como una red de protección dirigida a permitir el tránsito desde una situación de exclusión a una de participación en la sociedad. Contendrá para ello en su diseño incentivos al empleo y a la inclusión, articulados a través de distintas fórmulas de cooperación entre administraciones.

- D) Es transferible. Podrá ofrecerse en garantía de obligaciones, y ser objeto de cesión total o parcial, compensación o descuento, retención o embargo.

**30.- ¿La cuantía del Complemento de la Prestación Aragonesa para titulares del IMV es siempre fija?**

- A) No, depende de la unidad de convivencia determinada en el IMV, y de la cuantía reconocida por este concepto.  
B) No, depende de la unidad de convivencia determinada en el IMV, y es por tanto, independiente de la cuantía reconocida por este concepto.  
C) No, es la diferencia entre los recursos económicos que tiene la persona o unidad familiar y las cuantías que se hayan establecido anualmente para la prestación aragonesa.  
D) Sí, es siempre fija.

**31.- ¿A partir de qué grado de discapacidad puede una persona tener derecho a una PNC(pensión no contributiva) por invalidez?**

- A) 33% de discapacidad.  
B) 65% de discapacidad.  
C) 75% de discapacidad.  
D) 60% de discapacidad.

**32.- El reconocimiento del grado de discapacidad tiene como finalidad garantizar el acceso del ciudadano a los beneficios y recursos que los organismos públicos proporcionan a las personas con discapacidad que obtengan un mínimo de un 33% se les otorga el reconocimiento de discapacidad, ¿qué organismo concede el reconocimiento de discapacidad?**

- A) La Comarca de Valdejalón.  
B) El Diputación Provincial de Zaragoza.  
C) El Gobierno de Aragón.  
D) Es una competencia municipal.

**33.- El Servicio de Atención Temprana que ofrece el Instituto Aragonés de Servicios Sociales incluye una serie de actuaciones desde el punto de vista preventivo, relacionadas con el proceso de diagnóstico infantil y**

**también de intervención coordinada con los servicios educativos y sociales. Va dirigido a niños en edades comprendidas entre;**

- A) De los 0 y los 6 años.
- B) De los 3 a los 9 años.
- C) De 0 a 14 años.
- D) De los 0 a los 3 años.

**34.- La Ley 6/2018, de junio, del Voluntariado de Aragón, regula en su artículo 27, las Competencias de las entidades locales. Señala la opción incorrecta.**

- A) Promover y sensibilizar la acción voluntaria en sus respectivos ámbitos territoriales.
- B) Programar y coordinar las actuaciones y recursos propios de las entidades locales como promotoras en materia de acción voluntaria existentes en su territorio, respetando la independencia de las entidades que desarrollen programas de acción voluntaria.
- C) Facilitar a las entidades y personas que desarrollen actividades de acción voluntaria en su ámbito territorial, los adecuados mecanismos de asistencia técnica, formación e información, así como establecer las medidas de fomento que consideren adecuadas.
- D) Realizar y promover estudio e investigaciones sobre las actividades de acción voluntaria, así como elaborar estadísticas en materia de acción voluntaria.

**35.- ¿Cuál de las siguientes leyes reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica?**

- A) La Ley 8/2021, de 2 de junio.
- B) La Ley 25/2020, de 14 de marzo.
- C) La Ley 8/2022, de 3 de junio.
- D) La Ley 24/2019, de 13 de marzo.

**36.- Según, la ORDEN de 29 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia, entre las finalidades del Servicio de Teleasistencia se encuentran:**



21 de noviembre de 2022.

- A) Conseguir y mantener el mayor grado de autonomía e independencia de las personas en su domicilio, mejorando la calidad de vida de los usuarios.
- B) Favorecer la permanencia e integración en el entorno familiar y social, evitando situaciones de desarraigo y el ingreso innecesario en instituciones.
- C) Proporcionar seguridad, confianza y una atención rápida en casos de emergencia y crisis personales y sociales.
- D) Todas las anteriores son correctas.

**37.- De acuerdo con el artículo 137 de la Constitución, España se organiza territorialmente en:**

- A) Municipios, comarcas, provincias y Comunidades Autónomas
- B) Municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- C) Municipios y Comunidades Autónomas.
- D) Ninguna de las anteriores son ciertas.

**38.- Atendido el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse por los interesados:**

- A) Los recursos de alzada y potestativo de reposición.
- B) Exclusivamente recurso de alzada.
- C) Los recursos de alzada y extraordinario de revisión.
- D) Exclusivamente el recurso potestativo de reposición.

**39.- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en su artículo 118, considera como contratos menores de suministros y servicios aquellos que no superen un año de duración y:**

- A) Su valor estimado no sea superior a 18.000€.
- B) Su valor estimado no sea superior a 40.000€.
- C) Su valor estimado no sea superior a 15.000€.
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.



21 de noviembre de 2022.

**40.- Actualmente, el Consejo Comarcal de la Comarca de Valdejalón, se compone de un total de:**

- A) 17 Consejeros.
- B) 23 Consejeros.
- C) 40 Consejeros.
- D) 35 Consejeros.

### **Preguntas de reserva**

**R1.- España se constituye en un Estado:**

- A) Social de Derecho.
- B) Democrático de Derecho.
- C) Social y democrático de Derecho.
- D) Plural y democrático de Derecho.

**R2.- Conforme a lo previsto en el artículo 31 del Decreto 191/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas para situaciones de urgencia, para el apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva, las Ayudas de Apoyo a la Integración Familiar se concederán:**

- A) Por un plazo máximo de cuatro años, siempre que no se produzcan variaciones respecto al domicilio familiar.
- B) Por un plazo mínimo de tres años, con posibilidad de prorrogarse por un año más.
- C) Por plazo no superior a dos años, pudiendo prorrogarse por períodos no superiores a la inicial, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de atención social.
- D) Por plazo de dos años improrrogables.

**R3.- El decreto 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón, en su artículo 4 dice:**

21 de noviembre de 2022.

- A) Los establecimientos que prestan servicios sociales serán objeto de adscripción a las unidades territoriales del Mapa de Servicios Sociales. Esta adscripción responderá a criterios de financiación.
- B) Los establecimientos que prestan servicios sociales serán objeto de adscripción a las unidades territoriales del Mapa de Servicios Sociales. Esta adscripción dependerá de si son servicios públicos o privados.
- C) Los establecimientos que prestan servicios sociales serán objeto de adscripción a las unidades territoriales del Mapa de Servicios Sociales. Esta adscripción responderá a las características del establecimiento y de las prestaciones que desarrolla.
- D) Los establecimientos que prestan servicios sociales serán objeto de adscripción a las unidades territoriales del Mapa de Servicios Sociales. Esta adscripción dependerá de si son servicios sociales generales o servicios sociales especializados.

**R4.- Según el artículo 18 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, los servicios sociales han de organizarse territorialmente de acuerdo con una serie de principios, entre otros los siguientes :**

- A) Accesibilidad a la información y a los servicios sociales y universalidad.
- B) Accesibilidad a la información y a los servicios sociales y des concentración.
- C) Accesibilidad a los servicios sociales y participación ciudadana.
- D) Universalidad y equidad.

**R5.- En un debate del Consejo Comarcal, le corresponde dirigir y mantener el orden de los debates:**

- A) Al Secretario y al Interventor según el asunto que se debata sea jurídico o económico.
- B) Al Presidente y al Secretario.
- C) Al Presidente.
- D) A ninguno de los anteriores.



Convocatoria dos plazas de trabajo social

Primer Ejercicio.

21 de noviembre de 2022.



RESPUESTAS CORRECTAS A LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL  
CUESTIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS  
PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL, CELEBRADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1	A
2	A
3	B
4	B
5	A
6	A
7	C
8	D
9	B
10	C

11	A
12	D
13	A
14	C
15	A
16	C
17	C
18	B
19	C
20	A

21	A
22	B
23	D
24	D
25	A
26	C
27	A
28	B
29	D
30	B

31	B
32	C
33	A
34	D
35	A
36	D
37	B
38	A
39	C
40	D

PREGUNTAS DE RESERVA

R1	C
R2	C

R3	D
R4	B

R5	C
----	---